



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"



ACTA NO. 012-2019  
COMITE DE COMPRAS Y  
CONTRATACIONES

FECHA DE REUNIÓN:  
9 DE MAYO 2019

HORA DE REUNIÓN:  
2:30 PM

LUGAR DE REUNIÓN:  
Salón De  
Entrenamientos  
Victor Villegas  
ONAPI (2do. Nivel).-

REUNIÓN CONVOCADA POR	Dra. Ruth A. Lockward R.
TIPO DE REUNIÓN	Comité de Compra y Contrataciones
ASISTENTES	Lic. Domingo Peña, Enc. Recursos Humanos en representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso, Dr. Maximo E. Viñas Flores, Licda. Sarah de La Rosa, Licda. Rosa Virginia Almonte, Licda. Australia Pepin Cruz.

**ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRA EN RELACION CON LA APROBACION DE INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACION OFERTAS ECONOMICAS "SOBRE B" y ADJUDICACION PROCESO ADQUISICION PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑOS ARQUITECTONICOS, ESTRUCTURALES, SANITARIOS, ELECTRICOS Y REDES, PAISAJISMOS, DRENAJE PLUVIAL, PRESUPUESTOS, ANALISIS DE COSTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL POA 2019, PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE REGIONAL NORTE DE ONAPI, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. CELEBRADA EN FECHA NUEVE (09) DIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).- Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002.**

En el Salón de Entrenamientos Victor Villegas de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Dos y Treinta minutos (2:30pm) horas de la tarde del día Jueves que contamos a Nueve (09) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Lic. Domingo Peña, Enc. Departamento Recursos Humanos En representación de la Dra. Ruth A. Lockward R., Directora General y Presidente del Comité; Licda. Sarah De La Rosa, Encargada Financiero de Onapi y miembro; Dr. Maximo E. Viñas Flores, Encargado Consultoría Jurídica Onapi y asesor legal del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada Interina, Planificación y Desarrollo ONAPI y miembro; Licda. Australia Pepin Cruz, Enc. Oficina De Acceso a la Información (OAI) ONAPI, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidenta del Comité.

El Lic. Domingo Peña, dejo abierta la sesión Comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA**

**PRIMERO: AUTORIZAR**, la contratación para la Adquisición y compra de la Contratación de los Servicios para la Elaboración de Planos de Construcción. Diseños Arquitectónicos, estructurales, Sanitarios, Eléctricos, y Redes, Paisajismo, Drenaje Pluvial, Presupuestos, Análisis de Costos y Especificaciones Técnicas, para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2019, para la construcción de la sede Regional Norte de ONAPI (ORN). **Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002**, según las características indicadas en la agenda de la presente acta y conforme a la propuesta presentada por los proponentes:

**SEGUNDO: ADJUDICAR**, para compra la Adquisición y compra de la Contratación de los Servicios para la Elaboración de Planos de Construcción, Diseños Arquitectónicos, estructurales, Sanitarios, Eléctricos, y Redes, Paisajismo, Drenaje Pluvial, Presupuestos, Análisis de Costos y Especificaciones Técnicas, para dar cumplimiento a

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'RECIBIDO' and '10/05/19'.*



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

lo establecido en el POA 2019, para la construcción de la sede Regional Norte de ONAPI (ORN), Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002 según lo adjudicado, en atención a que las mismas cumplen con el cumplimiento de precio, calidad, idoneidad y las especificaciones técnicas requeridas

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, estipula que: "La Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores.

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 36, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien esta designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

**CONSIDERANDO:** Que el párrafo I, del Art. 36, de la citada normativa estipula que: "Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".

**CONSIDERANDO:** Que mediante el informe de los peritos actuantes quedo habilitado a la apertura y lectura "Sobre B" el oferente participante:

1. Arq. Jose Alberto de Jesus Pimentel Pacheco;

**CONSIDERANDO:** Que mediante el informe definitivo Evaluación Oferta Económica por los peritos actuantes y recomendación de Adjudicación;

1. Arq. Jose Alberto de Jesus Pimentel Pacheco;

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Manual de Compras y Contrataciones Públicas;

**VISTA:** La comunicación de solicitud requerimiento emitida Sra. Damaris De La Cruz, Dirección General, de fecha 18 de febrero del año 2019;

**VISTA:** La comunicación de solicitud requerimiento certificación presupuestaria y preventiva emitida por el Sr. Nacol Lopez Feliz, Enc. Unidad de Compras ONAPI, No. 001 de fecha 18 de febrero del año 2019;

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria No. EG15505199785692pLDq, correspondiente al presupuesto anual de compras para el año 2019 de esta **Oficina Nacional de La Propiedad Industrial ONAPI**, de fecha 18/02/2019 del Ministerio de Hacienda.

VISTA: La certificación de apropiación / previsión pago No. 240-1, para compra Contratación de los Servicios para la Elaboración de Planos de Construcción, Diseños Arquitectónicos, Estructurales, Sanitarios, Eléctricos, y Redes, Paisajismo, Drenaje Pluvial, Presupuestos, Análisis de Costos y Especificaciones Técnicas para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2019, para la Construcción de la Sede Regional ONAPI, Santiago de los Caballeros, **Oficina Nacional de Propiedad Industrial ONAPI**, de fecha 18/02/2019, dada por el Departamento de Financiero ONAPI.

VISTA: La comunicación No. DA-I-2019-076, dirigida al Comité de Compras por el Lic. Cendic Blanco Garcia, Enc. Administrativo ONAPI, de fecha 19 de Febrero del año 2019;

VISTA: El acta No. 03/2019 de fecha 22 de Marzo del año 2019;

VISTO: El acto No. Cinco (05) de fecha Diez (10) días del mes de Abril 2019, de la Notario Público Dra. Luz Maritza Garcia Torres, contentiva de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas "sobre A" y Recepción de Propuestas Económicas "Sobre B" proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002;

VISTA: La comunicación de fecha 11/04/2019, contentiva remisión "Sobres A" a los peritos actuantes a los fines de realizar informe;

VISTO: El Informe preliminar de los peritos actuantes Evaluación "Sobres A" de fecha 15 Abril 2019, errores subsanables y no subsanables, **Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002**;

VISTA: El acta No. 006/2019 de fecha 16 de Abril del año 2019, **Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002**;

VISTO: El Informe definitivo de los peritos actuantes Evaluación "Sobres A" de fecha 30 Abril 2019, contentiva de las subsanaciones errores subsanables Evaluación ofertas técnicas "Sobres A" y habilitación Lectura y Apertura Ofertas Económicas "SOBRE B" b oferente **Arq. Jose Alberto de Jesus Pimentel Pacheco**, **Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002**;

VISTA: El acta No. 008/2019 de fecha 01 de Mayo del año 2019, **Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002**;

VISTO: El acta No. Ocho (08) de fecha Ocho (08) días del mes de Mayo 2019, de la Notario Público Dra. Dra. Luz Maritza Garcia Torres, contentiva Apertura de Propuestas Económicas "Sobre B" proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002;

VISTA: La comunicación de fecha 09 Mayo del 2019 contentiva del informe pericial Evaluación de Ofertas "Sobre B" y recomendación de Adjudicación;

El Lic. Domingo Peña puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes las documentaciones indicadas precedentemente a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

*[Handwritten signature and initials on the right margin]*



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional  
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

RESUELVE

**PRIMERO: AUTORIZAR** como al efecto **AUTORIZA**, la contratación a utilizar en la Adquisición y compra de la Contratación de los Servicios para la Elaboración de Planos de Construcción, Diseños Arquitectónicos, estructurales, Sanitarios, Eléctricos, y Redes, Paisajismo, Drenaje Pluvial, Presupuestos, Análisis de Costos y Especificaciones Técnicas, para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2019, para la construcción de la sede Regional Norte de ONAPI (ORN), **Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002** según lo adjudicado, en atención a que las mismas cumplen con el cumplimiento de precio, calidad, idoneidad y las especificaciones técnicas requeridas

**SEGUNDO: DECLARAR**, como al efecto **DECLARA**, adjudicataria del presente procedimiento de comparación de precios a utilizar en la Adquisición y compra de la Contratación de los Servicios para la Elaboración de Planos de Construcción. Diseños Arquitectónicos, estructurales, Sanitarios, Eléctricos, y Redes, Paisajismo, Drenaje Pluvial, Presupuestos, Análisis de Costos y Especificaciones Técnicas, para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2019, para la construcción de la sede Regional Norte de ONAPI (ORN), **Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0002**, según lo adjudicado, en atención a que las mismas cumplen con el cumplimiento de precio, calidad y las especificaciones técnicas requeridas;

Nombre de la Compañía	Monto Ofertado
Arq. Juan Alberto de Jesus Pimentel Pacheco	RD\$1,869.659.37

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión siendo las Tres y quince minutos (3:15 M) horas de la tarde. del día, mes y año antes señalado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

El expediente relativo al indicado procedimiento está a disposición de los interesados en La Consultoría Jurídica de La Oficina Nacional de La Propiedad Industrial (ONAPI).

El presente documento citado precedentemente, está disponible en la web portal transaccional y transparencia de la Oficina Nacional de La Propiedad Industrial (ONAPI) [www.onapi.gob.do](http://www.onapi.gob.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector Dirección General de Contrataciones Públicas, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Nueve (09) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Domingo Peña,

en representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso

Presidenta del Comité de Compra y Contrataciones de la

Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Dr. Maximo E. Viñas Flores  
Enc. Consultoría Jurídica ONAPI

Licda. Sarah de La Rosa  
Enc. Administrativo y Financiero ONAPI

Licda. Rosa Virginia Almonte  
Enc. Interina Planificación y Desarrollo ONAPI

Licda. Australia Pepin Cruz.  
Enc. Oficina de Acceso a la Información (OAI) ONAPI